



REUNIÓN MESA DE GOBIERNO ABIERTO Y OGP

Fecha: 16 de junio de 2022

Lugar: Reunión virtual

Horario: 11:30 a 13:00 horas

ASISTENTES

1. Miembros de la Mesa de Gobierno Abierto

- a. Carolina Chávez, representante de la Red Académica de Gobierno Abierto.
- b. Igor Morales, representante de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto.
- c. Alejandra Naser, representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- d. Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia.

2. Alianza para el Gobierno Abierto

- a. Alonso Cerdán, Director Adjunto y Líder Regional para Las Américas.
- b. Rosario Pavese, Coordinadora Regional de Apoyo a Países para América del Sur.

3. Comisión para la Integridad Pública y Transparencia

- a. Natalia Martínez.
- b. Claudia Montero.
- c. Gabriel Ortiz.
- d. Cristina Vio.

TABLA

1. Postulación de Chile al Comité Directivo de la Alianza de Gobierno Abierto
2. Fondo de OGP para apoyo del proceso de cocreación del Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto

DESARROLLO

1. Postulación de Chile al Comité Directivo de la Alianza de Gobierno Abierto

1. En primer lugar, se discutieron detalles de la postulación de Chile al Comité Directivo de la Alianza de Gobierno Abierto. En este aspecto, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert. Se solicitó finalizar la carta de las organizaciones para apoyar la candidatura, en base a la propuesta entregada y dirigida al Ministro Secretario General de la Presidencia. De igual forma, informó que se realizarían gestiones para conseguir la presencia del Ministro en la sesión regional de República Dominicana, en septiembre, sujeto a la agenda de la autoridad. En dicho ámbito, el Director Adjunto y Líder Regional para Las Américas de la Open Government Partnership (OGP – Alianza para el Gobierno



Abierto), Alonso Cerdán, señaló que el Comité Directivo ya estará definido en dicha fecha.

2. A continuación, la representante de la Red Académica, Carolina Chávez, consultó por la posibilidad de asistir como público a dicho evento, ante lo cual la representante de CEPAL, Alejandra Naser, respondió que existe esa posibilidad. Al respecto, la Representante de la Red Académica sugirió la conformación de una comisión dedicada a esta temática, dependiendo de las posibilidades presupuestarias.
3. Ante esta discusión, la Coordinadora Regional de Apoyo a Países para América del Sur, Rosario Pavese, recordó que se debe completar el formulario de llamado de propuestas. Finalmente, los miembros de la mesa acordaron retomar este punto de manera posterior.

2. Fondo de OGP para apoyo del proceso de cocreación del Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto

1. El siguiente punto tuvo relación con el apoyo de la OGP a la obtención de un fondo para potenciar el proceso de cocreación del Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto de Chile, considerando las posibilidades que otorga el hecho de que dicho proceso se encuentre en etapa de diseñar la metodología.
2. Los representantes de OGP plantearon la necesidad de replantear la propuesta presentada, sugiriendo posibilidades como potenciar la metodología; potenciar el funcionamiento de la mesa; retomar la presencialidad o articular con la hoja de ruta; entre otras. En lo relativo al funcionamiento de la Mesa de Gobierno Abierto, se mencionó que el foro multi-actor de Chile posee un diseño distinto al de otros países y que sería positivo pensar en pasos para avanzar hacia un modelo de Estado Abierto, con particular atención en los gobiernos locales.
3. Se dieron detalles del fondo, el cual es entregado por OGP en base a un apoyo de USAID. Los representantes recomendaron que este fondo acompañe el proceso de cocreación y potenciar la metodología, llevando a cabo talleres que involucren a los implementadores y tomadores de decisión, incorporándolos desde las primeras instancias. En detalle:
 - a. Se aclaró que el fondo es para potenciar el proceso de cocreación, pero puede abarcar más etapas que el diseño de la metodología, ejemplificando con la posibilidad de realizar talleres.
 - b. Sobre sus detalles, aclaró que el fondo es para la Mesa y requiere el apoyo de ésta, pero debe ser administrado y ejecutado por una organización de la sociedad civil.
 - c. El fondo contempla de 15 mil a 25 mil dólares, y que el fondo debe ser ejecutado y reportado hasta fin de año. Asimismo, aproximadamente la mitad de los recursos deben ser ejecutados hasta septiembre, para ser incluidos en el reporte a mitad de periodo. De igual forma, señalaron que los requisitos exigidos en los documentos de postulación y reporte son de baja complejidad, y que lo relevante es que este último muestre antecedentes de consenso al interior de la mesa respecto a su uso, así como reportabilidad de lo ejecutado.
 - d. Respecto de la ejecución del fondo, la Coordinadora Regional de OGP señaló que la ejecución no debería tener problemas, al ser parte de un proceso en marcha. También afirmó que el documento de postulación solo debe señalar ejes centrales y no actividades específicas, lo cual facilita su preparación y revisión. Asimismo, expresó que el fondo se puede utilizar para mejorar las dinámicas de trabajo de la mesa y pulir los mecanismos de toma de decisiones, aprovechando el periodo de renovación y que el rediseño de la mesa es parte de las



- recomendaciones de IRM. En este sentido, señaló que combinar los procesos puede ser un doble esfuerzo interesante, que sirva para que la Mesa de Gobierno Abierto se constituya como un espacio de influencia en las acciones nacionales.
- e. Respecto de los plazos para ejecución del fondo representantes de OGP señalaron que a fines de septiembre lo ejecutado debe ser la mitad del fondo, para cumplir con el reporte propio de OGP a USAID.
4. En consideración a lo planteado y a la necesidad de reformular la propuesta para obtener el fondo, se solicitó la Mesa continuó la discusión sin los representantes de OGP, abordando los siguientes temas:
- a. Representante de CEPAL propuso que los detalles pudieran ser trabajados por el Ejecutivo, poniendo un plazo fatal para su aprobación por parte de la Mesa.
- b. Representante de la Red de Sociedad Civil, Igor Morales, planteó su acuerdo con los plazos planteados por la representante de CEPAL y señaló que la utilización del fondo es una oportunidad, independiente de quien realice la ejecución.
- c. De igual manera, la representante de la Red Académica apoyó la idea y recalcó que se debe potenciar la velocidad de la toma de decisiones, para lo cual se debe confiar en la capacidad de los representantes de las redes para tomar decisiones representativas.
- d. La Secretaria Ejecutiva confirmó la posibilidad de realizar una propuesta por parte del Ejecutivo, con una organización responsable de la sociedad civil. Al respecto, señaló que lo urgente es contar con mecanismos de toma de decisión de la mesa, en especial por parte de las redes que la integran. Recalcó la importancia de este mecanismo para potenciar y consolidar el paradigma de Estado Abierto. Asimismo, señaló que se necesita cumplir estándares de información transparente por parte de las organizaciones y de quienes forman parte de la Mesa de Gobierno Abierto. En esta línea, propuso que el fondo sea utilizado para contratar una consultoría para potenciar estándares de las organizaciones/redes en transparencia y reglas de integridad, incluyendo mecanismos de democracia interna y reglas para adoptar acuerdos en su interior. De esta forma, la mejora de estándares de las redes partiría de recomendaciones de esta consultoría. A su vez, esto podría fortalecer las confianzas, orgánica y legitimidad al interior de la Mesa de Gobierno Abierto. Este es un primer paso necesario para luego avanzar en la reforma de la mesa. Afirmó que avanzar en dichos aspectos se ha constituido como un requisito operativo para implementar el proceso de cocreación del Sexto Plan de Acción.
5. La representante de CEPAL expresó su acuerdo con utilizar parte del fondo en esta materia, puesto que efectivamente se debe mejorar la gobernanza de la Mesa de Gobierno Abierto. En el mismo sentido expresó su acuerdo la representante de la Red Académica.
6. Asimismo, se planteó que en lo sucesivo se requiere respuesta rápida y respetar los plazos fatales que se establezcan para el acuerdo a los documentos entregados, de manera de poder acelerar los procesos.
7. La Secretaria Ejecutiva expresó el compromiso de entregar una propuesta para el uso del fondo, el cual se dividida en dos etapas, estando la primera enfocada en fortalecer las redes que participan en la Mesa y sus estándares de transparencia, integridad y democracia interna, mientras que la segunda puede ser utilizada para fortalecer la difusión y despliegue territorial del proceso de cocreación. Respecto a la organización encargada de ejecutar el fondo, afirmó que dicha organización debe cumplir con los estándares de transparencia activa, incluyendo información sobre su directorio y sobre



sus fuentes de financiamiento. Asimismo, se expresaría claramente que esta organización solo tendrá un rol de administración del fondo.

8. Finalmente, los miembros representantes adoptaron el acuerdo de que la propuesta será redactada por la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia en los términos señalados.

ACUERDOS Y TAREAS

1. Se acordó concretar la carta de las organizaciones de las redes Académica y de Sociedad Civil para apoyar la candidatura de Chile al Comité Directivo de la Open Government Partnership.
2. Se acordó evaluar conformar un comité para la asistencia de los miembros de la Mesa a la sesión regional de septiembre, a realizarse en República Dominicana. En este aspecto, se tomó el acuerdo de retomar este punto en una sesión posterior.
3. En lo relativo al fondo de OGP para el apoyo del proceso de cocreación del Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto, se acordó que la propuesta será redactada por la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia en los siguientes términos:
 - a) la primera etapa de ejecución estará enfocada en una consultoría para fortalecer a las redes que participan en la Mesa de Gobierno Abierto y sus estándares de transparencia, integridad y democracia interna, así como sus reglas de toma de decisiones para la participación eficaz en la Mesa.
 - b) la segunda etapa se enfocaría en acciones para potenciar la difusión del proceso de cocreación del Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto, así como su despliegue territorial y el proceso administrativo asociado al mismo.
4. Asimismo, se acordó que la organización encargada de administrar y ejecutar el fondo debe cumplir con estándares de transparencia activa, incluyendo información sobre su directorio y sobre sus fuentes de financiamiento.